

## DISPOSICIONES FINALES

## Primera.

Se faculta a la Consejería competente en materia de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Decreto.

## Segunda.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOC.

Santander, 18 de noviembre de 2004.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA,  
Miguel Ángel Revilla Roiz

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
Rosa Eva Díaz Tezanos  
04/13901

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

*Resolución de nombramiento de funcionarios de carrera y contratación de personal laboral fijo.*

Concluidos los correspondientes procesos selectivos y de acuerdo con las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales Calificadores, se hacen públicos los correspondientes nombramientos y contratación a los efectos establecidos en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995.

- Como Agente de Desarrollo Local, personal laboral fijo, a doña Gema Echeverría Vázquez, con DNI 13750721-X, contratada mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 8 de noviembre de 2004.

- Como Auxiliar Administrativo adjunto a Secretaría, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, a doña Mónica Diego Diego, con DNI 72039055-L, nombrada mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de noviembre de 2004.

- Como Auxiliar Administrativo adjunto a Intervención, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, a doña Raquel Diego Fernández, con DNI 72052392-Q, nombrada mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de noviembre de 2004.

Santa María de Cayón, 18 de noviembre de 2004.-El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

04/13749

### 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante oposición, en el Cuerpo de Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Agentes de Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de fecha 21 de julio de 2004, por la presente

## RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Fernando Torrontegui Mirones.

Presidente suplente: Doña Engracia Mantecón Reueta.

Vocales titulares designados a propuesta de la Administración:

- Don Manuel Laínz Fernández-Fontecha.

- Don Emilio García Hernando.

- Don Jaime Maruri Martínez.

Vocales suplentes designados a propuesta de la Administración:

- Don Senén Calleja Cuevas.

- Doña Paloma Lanuza Alonso.

- Don Eloy Martínez-Conde Benito.

Vocales titulares designados a propuesta de la Junta de Personal:

- Don Manuel Ángel del Castillo Ávila.

- Don Pedro María Inestrillas Acebo.

Vocales suplentes designados a propuesta de la Junta de Personal:

- Don José Manuel González Pardueles.

- Don Severiano Arenal Cuesta.

Secretario: Doña María Rosario Lavín Suárez.

Secretario suplente: Don Matías Maza González.

4º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2004, a las 17:00 horas, en el edificio de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera, sita en el Promontorio San Martín s/n de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 32 donde se llevará a cabo el llamamiento a las 16:55 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 19 de noviembre de 2004.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

## ANEXO I

#### CUERPO AGENTES DEL MEDIO NATURAL TURNO LIBRE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
13759474T	1. ABEDUL SANTA CECILIA, MARCOS
44915385L	2. ACEVES ALONSO, ALFONSO
13723287S	3. ALFONSO GÓMEZ, ANGEL JAVIER
72036968W	4. ALONSO RODRÍGUEZ, JAVIER
X0158212H	5. ANDRE, GHISLAINE
13917240D	6. BERRAZUETA GONZÁLEZ, PEDRO
13794653N	7. BOLADO GARCÍA, RUBÉN DAN
72042175B	8. CAVIECES GARCÍA, PABLO
13935612G	9. CORRAL HERNÁNDEZ, ALMUDENA
13783654F	10. GARCÍA MEDINA, FRANCISCO JOSÉ
70245575X	11. GÓMEZ SANZ, IVÁN
20215697P	12. LÓPEZ-DÓRIGA RUIZ, ANGEL
01495487G	13. MADINAVEITIA VELARDE, MANUEL CESAR
13757286C	14. MÉNDEZ SAN MARTÍN, ANGEL
13943197E	15. MIGUEL FUENTEVILLA, JORGE DE
48903034C	16. MILLÁN LAUREIRO, JOSÉ MANUEL